

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORCA&TOURS S.A.

En la ciudad de Puerto López, de la Provincia de Morona Santiago, a los 30 días del mes de marzo de 2017, se reúnen los accionistas de la compañía **ORCA&TOURS S.A.** en el domicilio de la Compañía ubicado en el Malecón Julio Guardiola S/N, frente al Muelle, siendo las 16H00 y con la presencia de todos los Accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la señora Lilibeth Prieta Mora Acuña, en calidad de Presidenta, y actúa como secretario el señor Wilmar Segundos Párrales Rosales, en calidad de Gerente General.

La señora Presidenta acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Ordinaria Universal, para lo cual pide a través de secretaria de la información de la lista de asistentes de acuerdo al registro en el libro de accionistas, constatándose el quórum en el siguiente orden:

El señor **Párrales Rosales David Benito**, propietario del 30 % de las acciones.

El señor **Párrales Rosales Wilmar Segundo**, Gerente General, propietario del 90% de las acciones.

Los Accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, la Señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta Ordinaria Universal y poner a consideración el orden del día:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Informe del Gerente General, el Informe del Comisario, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarse completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los actos consiguientes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 17H00, se da por terminada la sesión de Junta Ordinaria Universal.



Wilmar Segundos Párrales Rosales
GERENTE ACCIONISTA



Lilibeth Prieta Mora Acuña
PRESIDENTE



David Benito Párrales Rosales
ACCIONISTA